LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal se

CERTIFICA

Que, una vez realizado el estudio de mercado bajo la modalidad de tres cotizaciones, respecto a las solicitudes de cotizaciones a establecimientos de comercio reconocidos a nivel nacional que presten los servicios o suministren los bienes requeridos por la Administración Departamental y, tomándose como referente la oferta de menor valor por ítem presentada a la entidad, para cada uno de los bienes, en el proceso cuyo objeto corresponde a la: **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DESTINADAS A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA";** arroja un presupuesto oficial de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($427.738.093,00),** dejando constancia que el mismo se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región. Lo anterior, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026-03333 y 2026-03508**, para el presupuesto de la vigencia fiscal 2026, los cuales se utilizarán de conformidad con las necesidades que presente la Administración Departamental, y su plazo de ejecución corresponde a **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**; para la determinación de las cantidades del presente proceso, se tuvieron en cuenta las necesidades existentes dentro de la Entidad Territorial. Considerando lo anterior, se hace constar que el estudio de mercado no presenta sobrecostos.

La presente se expide en la ciudad de Arauca, siendo el diecisiete (17) día del mes de noviembre de 2026, para el proceso de Selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Angie Yohenny Unda Saravia	Profesional de Apoyo Contratada -SGDI Cto. 251-2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			